



AVISO DE CONVOCATORIA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

EL MUNICIPIO DE CHALAN, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de Concurso de Méritos Abierto, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.- OBJETO DEL CONTRATO: “CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN CON INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA CULTIVOS DIVERSOS Y ASISTENCIA INTEGRAL PARA PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE CHALÁN SUCRE”

1.1. - CANTIDADES A EJECUTAR: El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el anexo técnico del presente proceso de selección y sus anexos (Presupuesto Oficial, entre otros).

N°	CONCEPTO	A	B
		UNIDAD	CANTIDAD
1	COSTOS DIRECTOS		
1,1	COSTOS DE DISEÑOS Y ESTUDIOS		
1.1.1	ESTUDIOS DE SUELOS (GEOTECNIA)	UN	9
1.1.2	ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROAGRICOLAS	UN	9
1.1.3	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMAS PRODUCTIVO	UN	237
1.1.4	PLAN DE ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL	UN	237
1.1.5	ESTUDIOS TOPOGRAFICOS (DISEÑOS DE JAGUEY, DISEÑO DEL LOTE DONDE SE IMPLEMENTARÁ EL RIEGO)	UN	237
1,3	COSTOS ADMINISTRATIVOS		
1.3.1	Gestión documental (planos, documentos)	GB	1
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	UNIDAD	
2.1.1	Papelería y copias	MES	1.5
2.1.2	Arriendo Oficinas	mes	1.5
2.1.3	Computadores y equipos	un	3
2.1.6	Comunicaciones (teléfono, celular, fax, e-mail, etc)	un	1.5

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es el Concurso de Méritos Abierto de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.





3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del objeto contractual de la presente modalidad de selección es de **Un (01) mes y Quince (15) días o hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2026**, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

4.- FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DELA MISMA:

4.1. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA: El plazo permitido para presentar propuestas será hasta el 29 de octubre de 2026 hasta las 04:00 P.M.

4.2. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: Las propuestas deberán presentarse de la siguiente manera:

Secretaría de Planeación e Infraestructura - Calle 6 N° 5-33 – Municipio de Chalan - Sucre

La oferta estará conformada por sobres, que deben cumplir todos los requisitos establecidos en los documentos del proceso. Los sobres deberán entregarse cerrados, separados e identificados.

Cada sobre debe indicar: i) el nombre de la entidad; ii) la dirección de radicación; iii) el objeto; iv) el número del proceso de contratación; v) el nombre y dirección comercial del proponente, y vi) el nombre del representante legal del proponente.

Los documentos que conforman los Sobres deberán presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe contener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.

5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:

EL MUNICIPIO DE CHALAN, considera que el valor del objeto de la presente modalidad de selección, de acuerdo a lo previsto en los estudios previos es de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000.00) MONEDA CORRIENTE.

Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No 06-51 de fecha 05 de enero de 2026 por valor de \$150.000.000.00, expedido por la Secretaría de Hacienda del municipio de Chalán

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: Los documentos del proceso y el pliego de condiciones podrán ser consultados en la página Web: www.contratos.gov.co y en la Secretaría de Planeación e Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Chalán, ubicada en la Calle 6 No. 5-33., desde el 8 de octubre de 2026.





6.1. COMUNICACIONES Y OBSERVACIONES AL PROCESO

Los interesados deben enviar las observaciones al proceso de contratación por medio físico o electrónico. La correspondencia en físico o por medios electrónicos tiene la misma Validez.

La correspondencia física debe entregarse en la Oficina de planeación e Infraestructura, ubicada en la Calle 6 No. 5-33, Chalán, Sucre de lunes a viernes entre las 7:30 a.m. a 12: m y de 1:30 a 5:00 p.m. La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico contratacion@chalan-sucre.gov.co y el horario permitido es hasta las 11:59 p.m. del día establecido en el cronograma, salvo que éste establezca una hora concreta. Dicha solicitud debe:

- A. Contener el número del proceso de contratación.
- B. Dirigirse a la secretaria de planeación e Infraestructura del Municipio de Chalán - Sucre.
- C. Enviarse dentro del plazo establecido en el cronograma del presente Proceso.
- D. Indicar los datos de contacto del remitente tales como el correo electrónico, la dirección y número telefónico.

7.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL		
Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable
Excepciones		
Alianza pacífica	(Chile – Perú)	Bienes y servicios a partir de \$818'781.000; Servicios de construcción a partir de \$20.469'524.000
Chile		Bienes y servicios a partir de \$818'650.000; Servicios de construcción a partir de \$20.466'258.000
Costa Rica		Bienes y servicios a partir de \$1.481'116.000; Servicios de construcción a partir de \$20.868'078.000
Estados AELC		Bienes y servicios a partir de \$818'600.000; Servicios de construcción





Triángulo Norte	Guatemala	Es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
Unión Europea		Bienes y servicios a partir de \$818'660.000; Servicios de construcción a partir de \$20.466'500.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57

Verificación de tratados internacionales

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL					
Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza pacífica	(Chile – Perú)	SÍ	NO	Si (excp 2)	NO
Chile		SÍ	NO	Si (excp 33)	NO
Costa Rica		SÍ	NO	NO	NO
Estados AELC		SÍ	NO	NO	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SÍ	SÍ	Si (excp 33)	NO
Unión Europea		SÍ	NO	No	NO

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

8.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

Teniendo en cuenta que el valor de la presente contratación no supera el máximo permitido para realizar esta limitación, este proceso se encuentra limitado a MIPYME.





9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La entidad verificará los requisitos habilitantes dentro del término señalado en el cronograma del presente pliego de condiciones, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta presentada.

Los requisitos habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple con todos los aspectos se evaluarán como “cumple”. En caso contrario, se evaluará como “no cumple”.

De conformidad con la normativa aplicable, la entidad realizará la verificación de requisitos habilitantes de los proponentes (personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia o consorcio o uniones temporales) con base en la información contenida en el RUP y los señalados en los documentos del proceso.

10.- CRONOGRAMA:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	8 de octubre de 2026	[Enlace SECOP]
Publicación estudios y documentos previos	8 de octubre de 2026	[Enlace SECOP]
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	8 de octubre de 2026	[Enlace SECOP]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 8 de octubre al 15 de octubre de 2026	SECOP I; contratacion@chalan-sucre.gov.co o en Chalcán - Sucre, Secretaría de Planeación e Infraestructura - Calle 6 N° 5-33, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación CMA-CHS-004-2026
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Del 8 de octubre al 15 de octubre de 2026	SECOP I; contratacion@chalan-sucre.gov.co o en Chalcán - Sucre, Secretaría de Planeación e Infraestructura - Calle 6 N° 5-33, asunto: Manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes Proceso de Contratación CMA-CHS-004-2026
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	16 de octubre de 2026	[Enlace SECOP]





Publicación del aviso de limitación a Mipymes	16 de octubre de 2026	[Enlace SECOP]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	19 de octubre de 2026	[Enlace SECOP]
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	19 de octubre de 2026	[Enlace SECOP]
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	NO APLICA	[Enlace SECOP]
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	22 de octubre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	23 de octubre de 2026	[Enlace SECOP]
Plazo máximo para expedir Adendas	23 de octubre de 2026	[Enlace SECOP]
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	29 de octubre de 2026 4:00 p.m.	Chalán - Sucre, Secretaría de Planeación e Infraestructura - Calle 6 N° 5-33 [Enlace SECOP]
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	29 de octubre de 2026 4:30 p.m.	[Enlace SECOP]
		Chalán - Sucre, Secretaría de Planeación e Infraestructura - Calle 6 N° 5-33 [Enlace SECOP]
Evaluación de las ofertas	29 y 30 de octubre de 2026	Chalán - Sucre, Secretaría de Planeación e Infraestructura - Calle 6 N° 5-33 [Enlace SECOP]
Publicación del informe inicial de evaluación	3 de noviembre de 2026 hasta las 6:00 p.m.	[Enlace SECOP]





Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Desde: 4 de noviembre de 2026 Hasta: 6 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP]
Publicación del informe final de evaluación	9 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP]
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	NO APLICA	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	10 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP]
Firma del contrato	10 de noviembre de 2026	Chalán - Sucre, Secretaría de Planeación e Infraestructura - Calle 6 N° 5-33 [Enlace SECOP]
Entrega de Garantías	12 de noviembre de 2026	Chalán - Sucre, Secretaría de Planeación e Infraestructura - Calle 6 N° 5-33 [Enlace SECOP]
Aprobación de Garantías	12 de noviembre de 2026	Chalán - Sucre, Secretaría de Planeación e Infraestructura - Calle 6 N° 5-33 [Enlace SECOP]

Se suscribe el presente documento en el municipio de Chalán a los ocho (08) días del mes de octubre de 2026

JORGE DAVID MENDEZ VANEGAS
Alcalde
MUNICIPIO DE CHALÁN

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó y Revisó	Eduardo Ascencio Pérez – Asesor Gestión Contractual		08/10/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

